

DECRETO № 1308/ 1

LAJA, 25 de Abril de 2012.-

VISTOS:

1.- Informe técnico Nº 44 de fecha 25/04/2012 que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación Nº 3736-15-L112, correspondiente a adquisición "Torno Fresador para el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" Técnico profesional", según solicitud de pedido Nº 126 de fecha 01.03.2012.

2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria Nº 33 de fecha 11.04.2012 del

Depto. de educación municipal.

3.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Torno fresador para la especialidad de construcciones metálicas del Liceo A-66 "Héroes de la concepción".

RESUELVO:

- **1.- ADJUDÍQUESE** la licitación Nº 3736-15-L112 a la oferta presentada por la empresa SANDE S.A., RUT: 92.217.000-2, por el monto de \$ 1.386.124.- (Un millón trescientos ochenta y seis mil ciento veinticuatro pesos) IVA incluido, por la adquisición de torno fresador para la especialidad de construcciones metálicas del Liceo Técnico Profesional.
- 2.- EMÍTASE la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- IMPÚTESE el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 29 "Activos no Financieros" Ítem 05 "Maquinas y equipos" Asignación 999 "Otras" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/N/0B/CF/aov *25/04/2012

DISTRIBUCIÓN:/

Control Interno

Daem (3)

Archivo SSMM/

VEADIMIR FICATOLEDO ALCALDE